

SESIONES ORDINARIAS

2026

ORDEN DEL DÍA N° 169

Impreso el día 2 de julio de 2026

Término del artículo 113: 15 de julio de 2026

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: Pedro Valentín Olmos, atleta catamarqueño, que obtuvo el primer puesto en la disciplina salto en largo, en los “Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026”. *Expresión de beneplácito. Nóblega y Monguillot.* (1.851-D.-2026.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Nóblega y otro señor diputado, por el que se expresa beneplácito por la consagración del atleta catamarqueño Pedro Valentín Olmos en la disciplina salto en largo en el marco de los “Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la consagración del atleta catamarqueño oriundo de la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca, Pedro Valentín Olmos, quien obtuvo el primer puesto en la disciplina salto en largo en el marco de los “Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026”, destacando su desempeño, esfuerzo y dedicación, que constituyen un orgullo para la comunidad de Tinogasta, para toda la provincia de Catamarca y un ejemplo para la juventud argentina.

Sala de la Comisión, 30 de junio de 2026.

Jorge Chica. – José L. Garrido. – Diego Hartfield. – Jorge N. Araujo Hernández. – Laura Soldano. – Natalia Zaracho. – Javier Andrade. – Pablo Ansaloni. – Martín Aveiro. – Beltrán Bedit. – Carlos

D. Castagneto. – Mariela Coletta. – Fernanda Díaz. – Sergio Dolce. – Álvaro García. – Rosario Goitia. – Pablo Juliano. – Andrés Leone. – Soledad Molinuevo. – Fernando Monguillot. – Sergio O. Palazzo. – Esteban Paulón. – Luciana Potenza. – Agustín O. Rossi. – Dario Schneider. – Rubén D. Torres. – Daniel Vancsik.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Nóblega y otro señor diputado por el que se expresa beneplácito por la consagración del atleta catamarqueño Pedro Valentín Olmos, en la disciplina salto en largo en el marco de los “Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026”. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

Jorge Chica.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la consagración del atleta catamarqueño oriundo de la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca, Pedro Valentín Olmos, quien obtuvo el primer puesto en la disciplina salto en largo en el marco de los “Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026”, destacando su desempeño, esfuerzo y dedicación, que constituyen un orgullo para la comunidad de Tinogasta, para toda la provincia de Catamarca y un ejemplo para la juventud argentina.

Sebastián Nóblega. – Fernando Monguillot.